

PROCIDALEX, SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES EL PEÑONCILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de fusión de la sociedades

Se hace público que las Juntas generales universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Procidalex, Sociedad Limitada», de la sociedad «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torrox Costa, 22 de noviembre de 2001.—Rafael Cid Ales, como Administrador único de «Procidalex, Sociedad Limitada».—José, Rafael y Miguel Cid Ales, como Consejeros delegados de «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima».—58.626.

2.ª 4-12-2001

PRODUCTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700 de Tarancón y, en su caso, el día 27 de diciembre de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación de la cifra de capital social para su adaptación al euro.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Facultar al Administrador único para que, con la mayor amplitud que en derecho se requiera, pueda aclarar y precisar los acuerdos de la Junta y, en particular, aquellos que deban ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, resolviendo cuantas cuestiones se planteen y subsanando defectos y omisiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tarancón, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.823.

PROINBUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	10.589.679
Total Activo	10.589.679
Pasivo:	
Capital social	10.132.909
Reservas	1.390.803
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-20.795
Pérdidas y Ganancias	-913.238
Total Pasivo	10.589.679

A Coruña, 14 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores, José Antonio Souto Meizoso, Pablo Santos Nieves, Ángel Vicente Nieto Herranz.—58.832.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Promoción y Desarrollo Turístico, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el día 18 de diciembre de 2001, a las diez treinta horas, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del CA. Situación a 30 de junio de 2001 y trabajos realizados desde la fecha.

Segundo.—Turno de críticas. Informe del Vocal JCTH. Propuesta formalización del arbitraje previsto artículo 39 Estatutos, determinación puntos a someter, votaciones, si procede, celebración.

Tercero.—Informe JCTH relativo artículo 11 Estatutos (transmisión acciones).

Cuarto.—Objetivos 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de información que podrán ejercer en el domicilio social desde esta fecha.

Ciudadela, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario, Juan José Casals Vilallonga.—59.675.

PROMOTORA AGROPECUARIA PAYÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

PORCEPILA, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», y «Porcepila, Sociedad Limitada», celebradas el 19 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Porcepila, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión

universal, con sus derechos y obligaciones. El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 13 de noviembre de 2001, y sus Balances cerrados al 31 de octubre de 2001. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital social de la absorbida, no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 26 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima» y de «Porcepila, Sociedad Limitada».—58.844.

1.ª 4-12-2001

RAPEJUN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Pau Claris, 97, a las dieciocho horas del día 21 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia voluntaria del actual Administrador único de la sociedad, agradeciéndole los servicios y la gestión prestados.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 26 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Ramón Pallarès Alier.—59.541.

REALIZACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Realizaciones Turísticas, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 21 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 22 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.